



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud Pública
y Adicciones

INFORME DEL PLAN NACIONAL DE ACTUACIONES PREVENTIVAS DE LOS EFECTOS DEL EXCESO DE TEMPERATURAS SOBRE LA SALUD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 2023



El presente informe está compuesto por tres informes:

1. **Informe del Servicio de Sanidad Ambiental**, sobre los aspectos de salud ambiental y de información a la población del Plan.
2. **Informe del Servicio de Epidemiología**, que describe los fallecimientos por golpe de calor notificados, sus características demográficas básicas, así como los antecedentes de exposición a altas temperaturas.
3. **Informe de Tunstall Televida**, con las intervenciones realizadas por el Servicio de teleasistencia domiciliaria.



ASPECTOS DE SALUD AMBIENTAL Y DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACTUACIONES PREVENTIVAS DE LOS EFECTOS DEL EXCESO DE TEMPERATURAS SOBRE LA SALUD



INTRODUCCIÓN

El impacto de las olas de calor sobre la mortalidad en Europa quedó claramente de manifiesto en el verano de 2003, cuando solamente en España se registró un exceso de mortalidad atribuible a las altas temperaturas de 6.600 muertes. A raíz de este importante evento para la Salud Pública se implementa cada verano desde 2004 el *Plan Nacional de Actuaciones preventivas de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud*¹ (en adelante, el Plan). En 2015, se actualizó este plan con la incorporación de nuevos umbrales.

El *Plan Estratégico de Salud y Medioambiente 2022-2026* (PESMA), del Ministerio de Sanidad (MSND) y del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD)² incluye en sus áreas temáticas las temperaturas extremas, por bajas temperaturas y por exceso de temperaturas, y el *Plan Nacional de adaptación al cambio climático 2021-2030*, del MITERD³, entre los impactos para la salud derivados del cambio climático incluye el incremento del número de días de ola de calor.

El Plan se ha modificado sustancialmente para la temporada 2023. Como principal novedad, desaparecen las temperaturas umbrales máxima y mínima, utilizadas desde 2004, y aparece la temperatura umbral de impacto, en virtud de una actualización de las temperaturas umbrales provinciales, con base a una serie temporal más reciente, que en el caso de Murcia, se ha establecido en **38,8 °C**.

Se ha decidido adelantar la activación del Plan al 16 de mayo. Con carácter general, el Plan estará activo desde el **16 de mayo hasta el 30 de septiembre**.

También se ha actualizado el **algoritmo de decisión de los niveles de riesgo para la salud**, basado en las temperaturas máximas previstas de los tres primeros días, facilitadas por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET):

¹[Plan Excesos Temperatura 2023.pdf \(sanidad.gob.es\)](#)

² [Plan Nacional de Salud y Medio Ambiente \(sanidad.gob.es\)](#)

³ [PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO \(miteco.gob.es\)](#)



$$((T_{\text{máxima Día1}} - T_{\text{umbral}}) * \text{Factor riesgo Día1}) + ((T_{\text{máxima Día2}} - T_{\text{umbral}}) * \text{Factor riesgo Día2}) + ((T_{\text{máxima Día3}} - T_{\text{umbral}}) * \text{Factor riesgo Día3})$$

Para este año el factor de riesgo fue de 1 para todos los días y todas las provincias. Si la temperatura máxima del día no supera la temperatura umbral de 38,8 °C, no se tiene en cuenta, dando un valor de 0

Con base a este algoritmo de decisión, se han establecido cuatro niveles de riesgo:

-Nivel 0 o de ausencia de riesgo, si el resultado obtenido en el algoritmo de decisión es 0, y se representa con el color verde.

-Nivel 1 o de bajo riesgo, si el resultado obtenido en el algoritmo de decisión es superior a 0 e inferior o igual a 3,5, y se representa con el color amarillo.

-Nivel 2 o de riesgo medio, si el resultado obtenido en el algoritmo de decisión es superior a 3,5 e inferior o igual a 7, y se representa con el color naranja.

-Nivel 3 o de alto riesgo, si el resultado obtenido en el algoritmo de decisión es superior a 7, y se representa con el color rojo.

Niveles de riesgo según resultado de algoritmo

RESULTADO ALGORITMO	NIVEL DE RIESGO	DENOMINACIÓN	ÍNDICE
0	0	Ausencia de riesgo	0
$> 0 \text{ a } \leq 3,5$	1	Bajo riesgo	1
$> 3,5 \text{ a } \leq 7$	2	Riesgo medio	2
> 7	3	Alto riesgo	3



ACTUACIONES

El Servicio de Sanidad Ambiental ha colaborado en la redacción del *Protocolo de actuación para prevenir efectos del exceso de temperaturas sobre la salud en residencias y centros de día de personas mayores y personas con discapacidad*, del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).

Se celebró una reunión el 13 de junio de 2023, de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones con representantes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, IMAS, Servicio Murciano de Salud (SMS), Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL) y Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), con motivo de la puesta en funcionamiento del nuevo Plan y para que los asistentes expusieran las actuaciones que se realizan desde sus organizaciones respecto a los extremos térmicos.

Se ha establecido un Sistema de información durante el cronograma establecido en el Plan (del 16 de mayo al 30 de septiembre de 2023), realizando las siguientes actividades, con el fin de ***proteger la salud de las personas del impacto de las bajas temperaturas:***

1. Recepción de la información sobre temperaturas ambientales previstas para el día de la fecha y los posteriores, las observadas el día anterior a la fecha y el nivel de riesgo para el día de la fecha, enviada por el Ministerio de Sanidad y proporcionada por la AEMET.
2. Comunicación de la información y de medidas de protección y prevención a profesionales sanitarios, de servicios sociales y otros interesados de la comunidad autónoma, en caso de que se alcance el nivel de riesgo 1, 2 o 3.



Se ha mantenido en el portal sanitario Murciasalud.es [Temperaturas extremas por calor - Servicio de Sanidad Ambiental - murciasalud](#), información para el profesional y el ciudadano, como el nivel de riesgo para Murcia, consejos de protección del calor, el Plan actual y los informes autonómicos, accesos al servicio de suscripción de temperaturas y niveles de riesgo del MSND y de predicciones meteorología de AEMET, uso de medicamentos y fotosensibilidad a los mismo, entre otra información.



Cuida tu salud. Protégete del calor

- Evite la exposición directa al sol.
- Refréscuese.
- Beba líquidos y coma fruta y verduras con frecuencia.
- Pida información y consejo en su centro de salud o farmacia.
En caso de que esté tomando algún medicamento, o si nota síntomas no habituales o que le hagan preocuparse, consulte a su médico, enfermera o farmacéutico.
- Recomendaciones para trabajadores en ambientes calurosos o al aire libre [🔗](#)
- Cartel de la campaña [🔗](#)
- Folleto informativo de la campaña [🔗](#)
- Protocolo de actuación para prevenir efectos del exceso de temperaturas sobre la salud en Residencias y Centros de Día





RESULTADOS

Durante los 138 días de vigencia del Plan en 2023, con los datos de **predicción de temperaturas** aportados por el MSND, el número de días correspondientes a cada índice han sido los siguientes:

ÍNDICES CON TEMPERATURAS PREVISTAS			
ÍNDICE	COLOR	Nº DÍAS	DÍAS
0	VERDE	107	Todos excepto los de niveles 1, 2 y 3
1	AMARILLO	18	13-14-16-20-22-23-25 y 30 de julio 2-3-16-17-18-19-22-23-24 y 26 de agosto
2	NARANJA	8	9-12 y 31 de julio 1-8-9-10 y 25 de agosto
3	ROJO	5	10-11-17-18 y 19 de julio

Aunque con diferente algoritmo de decisión, 37 días se alcanzaron niveles de riesgo en 2022 y 31 días se han alcanzado en 2023.

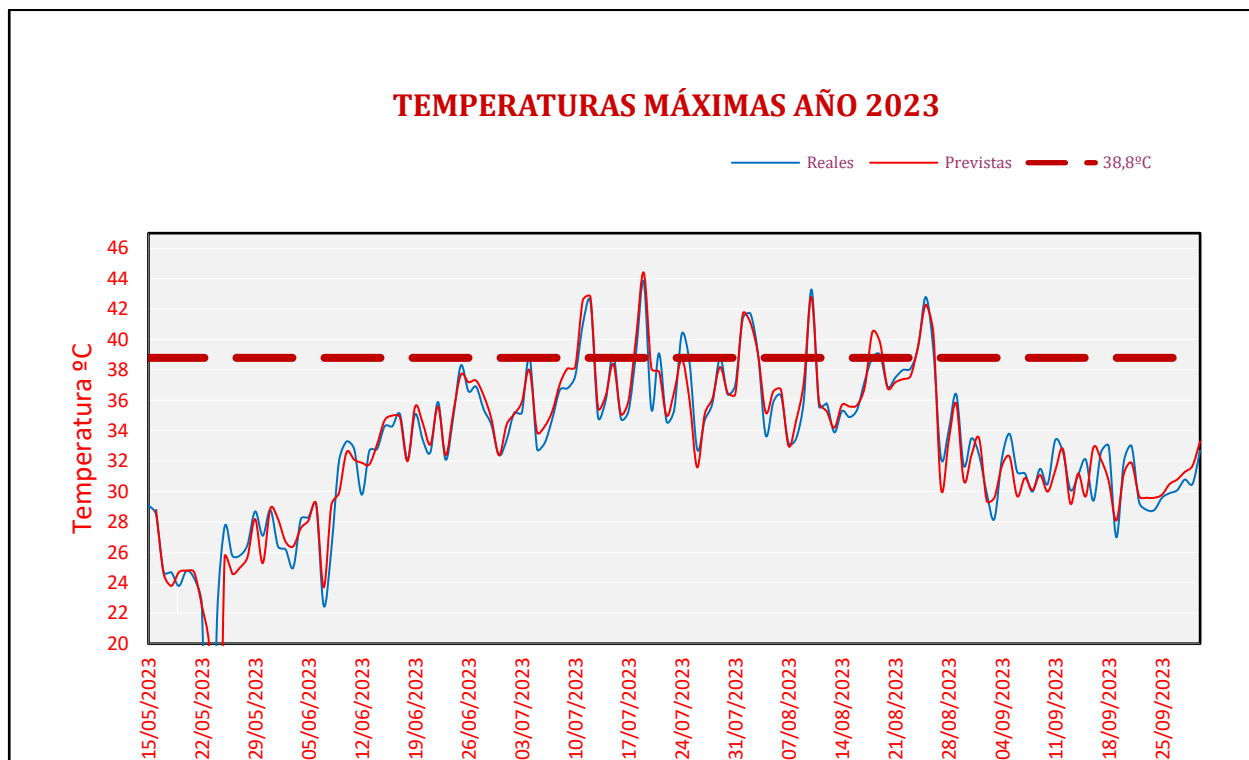
Si considerásemos las **temperaturas reales** que se han observado en Murcia y calculáramos a su vez los índices de temperaturas, el número de días correspondientes a cada índice hubieran sido los siguientes:

ÍNDICES CON TEMPERATURAS REALES			
ÍNDICE	COLOR	Nº DÍAS	DÍAS
0	VERDE	128	Todos excepto los de niveles 1, 2 y 3
1	AMARILLO	4	11-17-18 y 19 de julio
2	NARANJA	6	10 y 31 de julio 1-22-23 y 24 de agosto
3	ROJO	0	

Con temperaturas reales, 48 días se hubieran alcanzado niveles de riesgo en 2022 frente a 10 días en 2023.



Estas dos gráficas muestran las temperaturas diarias, reales y previstas:



Se ha enviado la información y las medidas de protección correspondientes al nivel de riesgo a 86 direcciones de correo electrónico de profesionales de diferentes organismos: Consejería de Salud, SMS, Servicios Municipales de Salud de Murcia, Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, IMAS, ISSL, Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, Federación de Municipios de la Región de Murcia, Unidad de Defensa contra Incendios Forestales, AEMET, Servicio de Teleasistencia Tunstall Televida, Cruz Roja, etc.

Mayo de 2024



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud Pública
y Adicciones

Servicio de Epidemiología

Ronda Levante 11
30008 Murcia

☎ 968 36 20 39 📠 968 36 66 56
✉ epidemiologia@carm.es

Informes Epidemiológicos 1 / 2024
<http://www.murciasalud.es/epidemiologia>

INFORME SOBRE EL PLAN DE MONITORIZACIÓN DEL EFECTO DEL EXCESO DE LAS TEMPERATURAS

MAYO-SEPTIEMBRE 2023

Mayo /2024

Edita:
Servicio de Epidemiología
Dirección General de Salud Pública y Adicciones
Consejería de Salud
Región de Murcia

RESUMEN:

En el verano del año 2003 se registraron temperaturas elevadas en toda Europa generando un importante efecto sobre la mortalidad y morbilidad en varios países europeos, incluido España. Consecuencia de ello, cada año se activaba de junio a septiembre el Plan Nacional de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la Salud en el que se contemplan una serie de medidas necesarias para reducir los efectos del calor y actividades de vigilancia del efecto de las temperaturas sobre la salud. En las temporadas 2022 y 2023 se adelantó el inicio de esta vigilancia al mes de mayo.

En la temporada 2023 se activó el Plan desde el 16 de mayo al 30 de septiembre de 2023, con un criterio de flexibilidad en función del seguimiento en los quince días previos (1 al 15 de mayo) y 15 días posteriores (1 al 15 de octubre). Temporada en la que se monitorizaron los fallecimientos por golpe de calor.

En este informe se describen los fallecimientos por golpe de calor notificados, sus características demográficas básicas, así como los antecedentes de exposición a altas temperaturas.

Cita recomendada:

Informe sobre el plan de monitorización del efecto del exceso de las temperaturas sobre la salud. Mayo-septiembre 2023. Sección de Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología. Murcia: Consejería de Salud, 2024. Informes Epidemiológicos 1/2024.

INTRODUCCIÓN

Durante las temporadas de verano del 2004 y 2005 se llevó a cabo una monitorización del efecto de las temperaturas sobre el número total de urgencias atendidas en los hospitales del SMS de la Región de Murcia para valorar su impacto sobre los servicios asistenciales y facilitar la planificación de recursos. La evaluación del plan de monitorización de la morbilidad en 2005 concluyó que, para los años 1999-2005, no existían incrementos importantes del número total de urgencias diarias relacionadas con las elevaciones de la temperatura por encima de los umbrales marcados para la Región de Murcia¹. Para estudiar adecuadamente el efecto de las temperaturas sobre la demanda asistencial urgente sería necesario contar con información del número de urgencias diarias atendidas desagregada por grupos de edad y motivo de consulta, que permitiría estudiar el verdadero impacto en los grupos de población más vulnerables. Esta información no se encuentra disponible a nivel Regional, y por ello la monitorización del número total de urgencias atendidas dejó de llevarse a cabo desde el 2006.

Durante el periodo 2004-2013 se monitorizaron los casos de golpe de calor atendidos en los Servicios de emergencias, hospitales de la Región (vigilancia iniciada en 2004) y en Atención Primaria (vigilancia iniciada en 2005). El principal objetivo era aportar información sobre los antecedentes de exposición y grupos de población con mayor riesgo. De la evaluación del plan de monitorización de la morbilidad realizado en 2014 a partir de la información del CMBD, se concluyó que existe un elevado grado de subnotificación de casos de golpes de calor por parte de los hospitales a lo largo de los años (en torno al 60-70%, siendo superior al 80% en 2013). Por otro lado, en Atención Primaria, además de no disponer de información sobre el antecedente de riesgo, no se observó una relación consistente entre el número de episodios semanales registrados y la elevación de temperaturas por encima de los umbrales en los meses de verano del periodo 2005-2013. Por ello, no parecía útil para la vigilancia epidemiológica sistemática y semanal del impacto de las temperaturas extremas (por encima de los umbrales marcados) sobre la morbilidad.

A partir de 2014 se monitorizan sólo los fallecimientos por golpes de calor.

¹ García-Pina R, Tobías A, Sanz J, Navarro C, García-Fulgueiras A. Efecto del calor sobre el número de urgencias hospitalarias en la Región de Murcia durante los veranos del periodo 2000-2005 y su uso en la vigilancia epidemiológica. *Rev Esp Salud Pública* 2008; 82: 153-166

VIGILANCIA DE LOS FALLECIMIENTOS POR GOLPE DE CALOR EN LA REGIÓN DE MURCIA

El Plan Nacional de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la Salud de 2023² contempla como sistema de información para medición del impacto del exceso de calor sobre la salud la monitorización de la mortalidad diaria atribuible al calor para identificar excesos de mortalidad general por todas las causas relacionados con las temperaturas (desarrollados en la Unidad de Vigilancia de la Mortalidad diaria (MoMo) del Centro Nacional de Epidemiología); MoMo utiliza desde abril de 2022 un nuevo modelo que, además del exceso de mortalidad por todas las causas, estima el impacto del exceso de temperaturas sobre la mortalidad de la población, dando estimaciones de exceso de mortalidad atribuible a temperatura². Adicionalmente, en la Región de Murcia se vigilan los fallecimientos atribuidos a golpe de calor.

Desde el año 2015, el Plan de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la Salud contemplaba los umbrales de temperatura para la Región de Murcia en 34°C de temperatura máxima y 23°C de temperatura mínima. Como novedades en el Plan de 2023, se establece un umbral de referencia (T^a máxima) de impacto en Salud por altas temperaturas por provincia, siendo para Murcia de 38,8°C³, además, se ha sustituido el algoritmo de decisión de los niveles de riesgo para la salud, basado en las temperaturas máximas previstas de los tres primeros días.⁴

ACTIVIDADES

- Monitorización de los fallecimientos atribuidos a golpe de calor notificados de forma urgente.
- Notificación de los fallecimientos por golpe de calor a la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad mediante la información recogida en anexo I.
- Revisión de los fallecimientos atribuidos a golpe de calor ingresados en Hospitales a través del Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD).

² Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los efectos del exceso de temperatura sobre la Salud. 2023. https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/planAltasTemp/2023/docs/Plan_Excesos_Temperatura_2023.pdf

³ Temperatura que se corresponde con el percentil 95 de la serie de temperaturas máximas analizada (verano, 2009-2019). (Plan Nacional 2023)

⁴ Facilitadas por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET): $((T_{\text{máxima Día1}} - T_{\text{umbral}}) * \text{Factor riesgo Día1}) + ((T_{\text{máxima Día2}} - T_{\text{umbral}}) * \text{Factor riesgo Día2}) + ((T_{\text{máxima Día3}} - T_{\text{umbral}}) * \text{Factor riesgo Día3})$

RESULTADOS

Fallecimientos por golpe de calor notificados: entre el 16 de mayo y el 30 de septiembre de 2023 se notificaron **cuatro casos** de fallecimiento por golpe de calor en la Región de Murcia.

Desde el año 2004 se viene registrando por este mismo circuito de notificación entre 0 y 3 fallecimientos por golpe de calor al año, por lo que la notificación de cuatro fallecimientos por esta causa en 2023 es superior a lo esperado (tabla 1).

Tabla 1. Fallecimientos por golpes de calor <u>notificados</u>*. Región de Murcia. Mayo-Septiembre 2004-2023			
Año	No Ingresados	Ingresados	Total
2004	1	1	2
2005	1	1	2
2006	0	1	1
2007	0	1	1
2008	0	0	0
2009	0	1	1
2010	0	2	2
2011	0	2	2
2012	0	1	1
2013	0	0	0
2014	2	1	3
2015	0	2	2
2016	0	0	0
2017	0	1	1
2018	0	2	2
2019	0	1	1
2020	1	0	1
2021	0	1	1
2022	1	1	2
2023	1	3	4
Total	7	22	29

* A partir del CMBD se detectaron fallecimientos por golpe de calor que no habían sido notificados al sistema de vigilancia (no incluidos en la tabla): 2 en 2007, 2 en 2012, 1 en 2015, 1 en 2017 y 1 en 2019 (este incluido en la tabla). En 2022 no se ha detectado ningún caso por el CMBD no notificado previamente. Nota: estarían pendientes los datos del CMBD correspondientes al 2023, (que se obtienen en el último trimestre del año en curso).

Desde el año 2004 todos, excepto uno, de los casos fallecidos notificados han sido varones, siendo el ámbito de exposición más frecuente el laboral (tablas 2 y 3).

Tabla 2. Nº de fallecimientos por golpes de calor notificados según **edad y sexo**.
Región de Murcia. Mayo-Septiembre 2004-2023.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
15-24	2	7,1	0	-	2	6,9
25-44	13	46,4	0	-	13	44,8
45-64	10	35,7	0	-	10	34,5
> 65	3	10,7	1*	100,0	4	13,8
Total	28	100,0	1	100,0	29	100,0

*Mujer detectada a partir del CMBD.

Tabla 3. Nº de fallecimientos por golpes de calor notificados según **ámbito de exposición y sexo**.
Región de Murcia. Mayo-Septiembre 2004-2023.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Indeterminado	2	8,3	0	-	2	8,0
Laboral	14	50,0	0	-	14	48,0
Ocio	3	12,5	0	-	3	12,0
Otras	5**	12,5	1*	100,0	6	16,0
Tóxicos	3	12,5	0	-	3	12,0
Desconocido	1	4,2	0	-	1	4,0
Total	28	100,0	1	100,0	29	100,0

*Domicilio particular sin aire acondicionado. Tratamiento con L-Dopa.

** Uno de los casos sin acondicionamiento en el domicilio y otro de los casos fue por indigencia y consumo de tóxicos.

De acuerdo al algoritmo de decisión de niveles de alerta en relación con las altas temperaturas, en vigor para el plan de 2023 y con los datos de predicción de temperaturas, el número de días en los que se superó el nivel 0 o ausencia de riesgo en la Región de Murcia fue de 31 días, 18 días en el nivel 1 (bajo riesgo), 8 días en nivel 2 (Riesgo medio) y 5 días en nivel 3 (alto riesgo) como se observa en las siguientes tablas:

RESULTADO ALGORITMO	NIVEL DE RIESGO	DENOMINACIÓN	ÍNDICE
0	0	Ausencia de riesgo	0
> 0 a ≤ 3,5	1	Bajo riesgo	1
> 3,5 a ≤ 7	2	Riesgo medio	2
> 7	3	Alto riesgo	3

ÍNDICES CON TEMPERATURAS PREVISTAS			
ÍNDICE	COLOR	Nº DÍAS	DÍAS
0	VERDE	107	Todos excepto los de niveles 1, 2 y 3
1	AMARILLO	18	13-14-16-20-22-23-25 y 30 de julio 2-3-16-17-18-19-22-23-24 y 26 de agosto
2	NARANJA	8	9-12 y 31 de julio 1-8-9-10 y 25 de agosto
3	ROJO	5	10-11-17-18 y 19 de julio

Fuente: Servicio Sanidad Ambiental. DG de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud.

CONCLUSIONES

- En la Región de Murcia, desde el 16 de mayo al 30 de Septiembre de 2023 se notificaron cuatro fallecimientos por golpe de calor, cifra superior al rango habitual de fallecimientos por esta causa notificados en los últimos años.
- El número de días en los que se superó el nivel 0 o ausencia de riesgo en la Región de Murcia fue de 31 días, 5 días en nivel 3 (alto riesgo) en el mes de julio.
- Todos los fallecidos (excepto uno) por golpe de calor notificados en el periodo 2004-2023 corresponden a hombres, siendo el ámbito de exposición más frecuente el medio laboral (50% de los casos). En 2019, se detectó un caso a partir del CMBD en una mujer mayor de 65 años, relacionada posiblemente con falta de acondicionamiento del domicilio particular.

Anexo I

Modelo de notificación de fallecimientos atribuidos a altas temperaturas (golpe de calor)

Centro Asistencial que notifica

Fecha de declaración:

Datos de identificación

Datos individuales

CARM:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Sexo:

Municipio de residencia:

Profesión:

Datos clínico-asistenciales

Fecha de inicio de síntomas:

Municipio donde ha ocurrido el incidente:

Juicio Clínico: FALLECIMIENTO POR GOLPE DE CALOR

Fecha de atención en urgencias:

Ingreso

NO

Fallecimiento

SI

Fecha fallecimiento:

Lugar fallecimiento

Factores de riesgo ambientales/sociales de exposición

- ☐ Exposición laboral (exposición manual exterior y/o que exige contacto con ambientes muy calurosos).
- ☐ Exposición por razones deportivas
- ☐ Ocio (otro): _____
- ☐ Domicilio particular: personas que viven solas
- ☐ Domicilio particular: ausencia de climatización
- ☐ Domicilio particular: vivienda con dificultades de refrigeración
- ☐ Indigencia y/o condiciones desfavorables
- ☐ Ámbito escolar
- ☐ Personas que viven en centros sociosanitarios (residencias de personas mayores, centros de discapacidad...)
- ☐ Otros _____

Factores personales de riesgo

(marcar todos los que correspondan)

Enfermedades predisponentes (marcar todas las que correspondan)

- ☐ Cardiovasculares
- ☐ Respiratorias
- ☐ Mentales
- ☐ Renales
- ☐ Obesidad mórbida
- ☐ Diabetes Mellitus
- ☐ Tóxicos
- ☐ Otros _____

Tratamiento farmacológico predisponente:

- ☐ Diuréticos
- ☐ Neurolépticos
- ☐ Anticolinérgicos
- ☐ Tranquilizantes

Observaciones:

Servicio de teleasistencia domiciliaria de la Región de Murcia

Plan de medidas frente a temperaturas extremas

16 mayo- 15 septiembre de 2023

Servicio gestionado por:



Servicio de teleasistencia domiciliaria de la Región de Murcia

Plan de medidas frente a temperaturas extremas

El objeto de este plan es establecer medidas de actuación que, desde el **Servicio de Teleasistencia Domiciliaria** (Tunstall Televida) se realizan para prevenir, minimizar y atender los efectos que sobre la salud de las personas usuarias del servicio pueden provocar las temperaturas extremas (calor).

Estas medidas serán de aplicación **desde el 16 de mayo al 15 de septiembre** a todas las personas usuarias del servicio de teleasistencia, pero, de un modo más especial, a aquellas más vulnerables por su edad, grado de dependencia, aislamiento y enfermedades crónicas asociadas.

Las actividades derivadas de dicho programa están basadas en las recomendaciones del **Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Meteorología Adversa: Meteoalerta**.

Factores de riesgo de las personas usuarias

La Sociedad Española de Geriátría y Gerontología establece los indicadores de mayor vulnerabilidad para la salud a los efectos de temperaturas extremas u otros factores de riesgo.

Para mejorar la eficacia en las intervenciones, desde el servicio de teleasistencia se han tenido en cuenta estos criterios en la elaboración de un “baremo de valoración de clave RIESGO”. Como resultado de la aplicación de este baremo se otorga al usuario/a un nivel de Riesgo 1, 2 y 3 (de menor a mayor grado de vulnerabilidad).

Medidas de actuación del Servicio de Teleasistencia

Preventivas:

De aplicación a todas las personas usuarias del servicio de teleasistencia de Tunstall Televida.

- Recomendaciones para evitar o reducir el impacto de las temperaturas extremas sobre la salud: estas recomendaciones se proporcionarán desde la Central y se entregarán a modo de folleto a todas las personas usuarias visitadas por los profesionales del servicio de teleasistencia (coordinadoras de zona, unidades móviles y técnicos instaladores).
- Desde la central de teleasistencia se consulta permanentemente la página de la Agencia Española de Meteorología (AEMET), transmitiendo información anticipada de las previsiones de temperatura indicando si existe algún nivel de riesgo, en cada zona, previsto para ese día (amarillo, naranja, rojo) tanto para los profesionales del servicio como para las personas usuarias que deseen conocer qué tiempo y temperatura que hará, tan sólo tendrán que realizar una llamada desde su terminal de teleasistencia.
- Identificación en la base de datos del servicio de las personas usuarias más vulnerables a los efectos de las temperaturas extremas según los niveles de riesgo socio-sanitario (riesgo 1, 2 y 3), lo que facilita la intervención cuando ésta sea necesaria.

Servicio de teleasistencia domiciliar de la Región de Murcia Plan de medidas frente a temperaturas extremas

EN CASA:

- Pasa el tiempo en las zonas más frescas.
- Refresca el ambiente con ventiladores, aire acondicionado...

ANTE EL CALOR:

- Bebe mucha agua y zumos de frutas naturales.
- Vístete con ropa ligera no ajustada, de algodón y colores claros.

EN LA CALLE:

- Evita realizar actividades en el exterior de 12 a 17 horas.
- Busca la sombra y descansa con frecuencia.

PIDE AYUDA CON TU MEDALLÓN AL SERVICIO DE TELEASISTENCIA

Servicio gestionado por:
Tunstall televida
900 844 888

SI TIENES PROBLEMAS PREVIOS DE SALUD:

- Consulta con los profesionales sanitarios las medidas adicionales que debes adoptar si padeces alguna enfermedad de riesgo.
- Si te encuentras mal, detén la actividad que estés haciendo y vete a un lugar fresco. Pide ayuda con tu medallón al servicio de teleasistencia.

SI SIENTES:

- Sequedad de mucosas y piel.
- Dolor de cabeza intenso.
- Mareo, náuseas o vómitos.

¡LLÁMANOS!

PIDE AYUDA CON TU MEDALLÓN AL SERVICIO DE TELEASISTENCIA

Servicio gestionado por:
Tunstall televida
900 844 888

Imagen del díptico en formato abanico de papel entregado en las intervenciones realizadas desde el servicio de teleasistencia.

Servicio de teleasistencia domiciliaria de la Región de Murcia

Plan de medidas frente a temperaturas extremas

De intervención:

De aplicación a las personas usuarias más vulnerables: mayores de 80 años que vivan solos/as y a los que, sin serlo, hayan sufrido alguna emergencia como consecuencia de las temperaturas extremas.

- Aplicación de un protocolo de detección de síntomas frente a las temperaturas extremas e intervención de primeros auxilios para el personal de la central.
- Estrechar los seguimientos a las personas usuarias del servicio: llamadas desde la central y visitas personalizadas por el Dpto. de Coordinación en Zona (trabajadores/as sociales) y Unidad Móvil.
- Cuidar que todas las personas usuarias en situación de riesgo dispongan de contacto con llave en su municipio (fundamentalmente Riesgo 2 y 3).
- Estrechar la información con los profesionales del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS). Semanalmente se elabora un informe de incidencias con las emergencias que se hayan producido.

Recursos humanos de Tunstall Televida en la Región de Murcia

- 1 delegado territorial.
- 4 supervisores
- 15 técnicos instaladores y de unidad móvil.
- 17 coordinadoras (trabajadoras sociales).
- 19 teleoperadores.
- 6 personal administrativo.

TOTAL: 62 personas.

Usuarios en Riesgo en la Región de Murcia (15/09/2023)

Del total de personas usuarias que reciben servicio a fecha 15/09/2022, **3.937** presentan algún tipo de riesgo que les hace vulnerables ante episodios de temperaturas extremas, estas son las principales destinatarias de las actuaciones preventivas:

RIESGO 1	RIESGO 2	RIESGO 3 (mayor nivel de riesgo)	TOTAL USUARIOS EN RIESGO
758 (19,3%)	3.075 (78,3%)	94 (2,4%)	3.927

Servicio de teleasistencia domiciliaria de la Región de Murcia *Plan de medidas frente a temperaturas extremas*

El ámbito de actuación del servicio de teleasistencia de Tunstall Televida abarca los 45 municipios que componen la Región de Murcia.



Con el fin de detectar cualquier situación de emergencia en usuarios que presentan algún tipo de vulnerabilidad desde el servicio de teleasistencia se ha procedido a la instalación de **dispositivos de seguridad** (Fuego/Humo, Gas, Monóxido, Caídas y detectores de presencia), así como **dispositivos de teleasistencia móvil** (permiten seguir disfrutando del servicio de teleasistencia fuera de su hogar).

Motivos de intervención realizados

Intervenciones realizadas:

Llamadas desde la central: 54.359

Visitas para entregar las recomendaciones: 8.891

(Unidad móvil 3.405, Dpto Técnico 1.508 y
Coordinación en zona 3.978).

Servicio de teleasistencia domiciliaria de la Región de Murcia

Plan de medidas frente a temperaturas extremas

Durante el periodo de activación, en la Región de Murcia se gestionaron 15 emergencias asociadas a las altas temperaturas, 13 de los casos fueron atendidos en el propio domicilio y en 2 casos fue preciso el traslado a centro hospitalario.